

El personalismo en la bioética de Elio Sgreccia
P. Fernando Pascual
30-9-2025

Entre los diferentes modelos de bioética ocupa un lugar importante el elaborado por Elio Sgreccia (1928-2019). En cierto sentido, se le puede identificar como representante de una bioética de inspiración católica, aunque él describía su propuesta en relación con el personalismo ontológicamente fundado.

Sgreccia fue sacerdote, profesor por muchos años en la Universidad Católica del Sagrado Corazón, en Roma. Luego fue nombrado obispo y cardenal, pero muchos lo llamaban simplemente “don Elio”.

La obra que representa su propuesta tiene como título *Manual de bioética*. Tuvo varias ediciones en italiano, y ha sido traducida a otros idiomas, entre ellos el español. Como un primer acercamiento a ella, podemos fijarnos ahora en la antropología que está a la base de sus reflexiones.

La bioética de Elio Sgreccia sería, como dijimos, una propuesta que gira en torno a lo que él denominaba “personalismo ontológicamente fundado”. Según sus palabras, se trata de “una visión integral de la persona humana, sin sujetarse a reducciones ideológicas ni biologicistas” (*Manual de bioética, volumen I*, BAC, Madrid 2009, p. 29, edición que citaré de ahora en adelante). Tal visión quiere ser integral, no reduccionista, en el esfuerzo por comprender al ser humano, en sus diversas dimensiones, que incluyen su relación social con los otros (p. 30).

Sgreccia se desmarcaba de dos personalismos considerados como insuficientes. El primero sería el personalismo relacional, que se basa en la subjetividad y las relaciones interpersonales, y cuyos representantes serían Apel y Habermas. El segundo sería el personalismo hermenéutico, que da un valor eminente a la conciencia subjetiva en su capacidad de interpretar significados, y que habría sido defendido por Gadamer.

Al adoptar un tercer tipo de personalismo, ontológico, no se pretendía dejar a un lado aspectos positivos en los dos anteriores (pero insuficientes), sino que se buscaba “subrayar que el fundamento de la misma subjetividad estriba en una existencia y una esencia constituida en la unidad cuerpo-espíritu” (p. 70).

Para Sgreccia, la tradición personalista, que tiene sus raíces en el mundo griego y en el pensamiento cristiano, destaca dos elementos característicos del ser humano: la capacidad de autorreflexión, y la capacidad de autodeterminación (fuente de la libertad).

Ello explica, en primer lugar, la distancia, a nivel ontológico y axiológico, entre hombres y animales, incluso el papel único del hombre en el universo, su centralidad, lo cual permite decir que en “cada hombre se encierra el sentido del universo y todo el valor de la humanidad: la persona es una unidad, un todo, y no solo parte de un todo” (p. 71). Ello explica que el ser humano se relacione de modo especial con los demás vivientes y con el ambiente.

Sgreccia insiste en el carácter unitario del hombre, en su estatuto ontológico peculiar, reconocido en el personalismo clásico, realista y tomista. Se puede afirmar que la persona humana “es ante todo un

cuerpo espiritualizado, un espíritu encarnado, que vale por lo que es y no solo por las opciones que lleva a cabo” (p. 72). Usando un término técnico, se puede describir al hombre como “*unitotalidad* de cuerpo y de espíritu” (p. 72, cursiva en el texto).

Hablar de espíritu para referirse al ser humano requiere una explicación metafísica, que Sgreccia articula en dos momentos. El primero se refiere al “principio de la creación”, o de causalidad, que exige explicar el origen del ser, especialmente de la vida, desde una Causa primera, Dios (pp. 113-114). El segundo sería el “principio de la espiritualidad del hombre”, que no se puede explicar solo a partir de la materia (p. 114).

Hablar de la dignidad humana a partir de su condición de espíritu encarnado no implica dejar a un lado el valor del cuerpo, sino que lo significa de un modo más completo. Para ello, Sgreccia defiende, a partir de la filosofía, en diálogo con la teología católica, una concepción personalista del cuerpo, que supere los errores de dos concepciones insuficientes: la dualista (o intelectualista), y la monista (pp. 138-143).

La concepción personalista defiende la unidad entre el alma (forma sustancial) y el cuerpo, en línea con las propuestas de santo Tomás de Aquino. Ello permite reconocer la igual dignidad de todo ser humano, sea antes de nacer (lo cual tiene claras consecuencias a la hora de emitir un juicio ético sobre el aborto), sea cuando hay enfermedades o defectos de diverso tipo (pp. 145-146). Al mismo tiempo, el cuerpo (o la corporeidad, que sería el término más adecuado) nos sitúa en el mundo, permite las relaciones con otros seres humanos, fundamenta el lenguaje (que es manifestación del yo) y la civilización (pp. 146-150).

Sgreccia elaboraba estas reflexiones, como él mismo reconocía, a partir de una serie de autores, tanto antiguos como más recientes. Entre estos últimos menciona a Jacques Maritain, Sofía Vanni Rovighi y Adriano Pessina. Con ellos sostenía que la persona es trascendente, y ello no como resultado de un proceso de adquisición de ciertas funciones (como se defiende en teorías de tipo empirista), sino por su misma existencia, por su estatuto ontológico, que es para siempre.

Las diversas reflexiones antropológicas de Elio Sgreccia aquí resumidas no son algo abstracto, sino que entran de lleno en la medicina y en los demás temas bioéticos, hasta el punto de que es en relación con el hombre (desde su concepción hasta su muerte, cuando goza de salud o cuando está enfermo) que se establece la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto desde el punto de vista ético (pp. 71-72). Más en concreto, la medicina, que es ejercitada entre dos personas (médico y paciente) se realiza en la corporeidad, pero en una corporeidad humana que implica una constitutiva unión con el espíritu (p. 150).

Respecto al tema ecológico, sobre el que tanto se habla en nuestros días, Sgreccia constataba cómo el hombre, precisamente por ser superior al resto de la creación, tiene obligaciones con la naturaleza (p. 120). De esta manera su propuesta responde a quienes critican el antropocentrismo como contrario al bien del planeta; en realidad, hablar de la centralidad del hombre en el cosmos permite establecer con fuerza su responsabilidad en la tarea de proteger lo que tantas veces el Papa Francisco ha llamado «nuestra casa común».

Desde la propuesta del personalismo ontológicamente fundado surgen las principales aportaciones de

la bioética de Elio Sgreccia, que van desde lo que se refiere a la concepción humana (con importantes observaciones críticas, por ejemplo, a la fecundación artificial y al aborto), hasta la fase final (en la que la eutanasia y el ensañamiento terapéutico son declarados contrarios a la dignidad humana).

Son aportaciones que conservan su valor, sobre todo en nuestros días, porque están fundamentadas en una sana antropología, y porque permiten elaborar nuevas propuestas para los diferentes ámbitos que tiene que abordar una disciplina reciente, la bioética, en un contexto difícil y, por lo mismo, necesitado de voces que hablen desde la fuerza humilde de la razón.